

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACION

TSA0069934 SUMINISTRO Y MONTAJE DE NAVES PREFABRICADAS DE HORMIGÓN ARMADO CON CERRAMIENTO INCLUIDO PARA LA OBRA, “CONVERSION SOSTENIBLE DE RIEGO TRADICIONAL A RIEGO LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE MASALET EN LOS TT.MM. DE CARLET, L’ALCUDIA Y GUADASSUAR (VALENCIA)”

OBRA: 0730054: “CONVERSION SOSTENIBLE DE RIEGO TRADICIONAL A RIEGO LOCALIZADO EN LA COMUNIDAD DE REGANTES DE MASALET EN LOS TT.MM. DE CARLET, L’ALCUDIA Y GUADASSUAR (VALENCIA)”.

Justificación de la contratación

El objeto de este contrato es el suministro y montaje de dos naves prefabricadas de hormigón armado incluso paneles de cerramiento de HA.

Con este contrato se pretenden cubrir las necesidades para la construcción de los cabezales de riego de Massalet y Albalat. Los edificios se resuelven mediante una estructura prefabricada, la cual proyecta pilares, vigas y correas de hormigón armado. Los cerramientos de las paredes serán de paneles prefabricados de hormigón armado.

Se deberán de cumplir todas las especificaciones del pliego.

Las estructuras se suministrarán y montarán en el término municipal de Carlet y L’Alcudia (Valencia)

Justificación del procedimiento de licitación

Según el valor estimado del contrato y su naturaleza, el procedimiento que se corresponde es el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento ni se está alterando el objeto del contrato, para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

Justificación de la no división en lotes (en su caso)

La división en lotes dificulta la correcta ejecución del contrato, por lo que es necesaria la adjudicación a un solo proveedor.



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación

Los precios recogidos en el presupuesto de licitación responden a costes de mercado habitualmente ofertados por los proveedores.

LOTE ÚNICO			
Nº Uds Estimadas	Descripción	Precio Unitario (IVA no incluido)	Importe total (sin IVA)
CABEZAL DE RIEGO MASALET			
1,00	Suministro de estructura prefabricada de hormigón armado (Cabezal Masalet), en obra en el término municipal de Carlet, según pliego adjunto.	17.186,08	17.186,08
1,00	Montaje de estructura prefabricada	6.421,59	6.421,59
1,00	Suministro de cerramiento a base de paneles macizos de hormigón armado de 20cm de espesor con aislamiento interior, según pliego adjunto.	26.731,00	26.731,00
1,00	Montaje de cerramiento a base de paneles macizos de hormigón armado de 20cm de espesor con aislamiento interior, según pliego adjunto.	2.248,07	2.248,07
CABEZAL DE RIEGO ALBALAT			
1,00	Suministro de estructura prefabricada de hormigón armado (Cabezal Albalat), en obra en el término municipal de Carlet, según pliego adjunto.	14.115,33	14.115,33
1,00	Montaje de estructura prefabricada	6.421,59	6.421,59

1,00	Suministro de cerramiento a base de paneles macizos de hormigón armado de 20cm de espesor con aislamiento interior, según pliego adjunto.	24.175,27	24.175,27
1,00	Montaje de cerramiento a base de paneles macizos de hormigón armado de 20cm de espesor con aislamiento interior, según pliego adjunto.	2.033,13	2.033,13
TOTAL IMPORTE (IVA NO INCLUIDO)			99.332,06
IVA (21%)			20.859,73
IMPORTE BASE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO)			120.191,79

Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

Por tratarse de un suministro no existe clasificación de empresas y la solvencia se verificará mediante:

- Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)
- Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio o volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 99.000,00 €. Se entenderá por similar el volumen de negocio correspondiente al Código CPV: 45223822: Elementos prefabricados
- Declaración Responsable firmada por el Representante legal de la empresa que indique que el producto ofertado cumple todas con las prescripciones técnicas exigidas en el Pliego **(Anexo II. Punto 4.1.)**

Los criterios incluidos en el listado anterior referidos a la solvencia del adjudicatario aseguran el correcto suministro de los materiales y evitar el abandono del contrato por insolvencia del adjudicatario

Justificación de los criterios de adjudicación (en orden decreciente):

Los criterios de adjudicación, todos ellos objetivos y de valoración automática, serán:

- Precio, mediante fórmula proporcional vinculada al objeto del contrato. **Precio:** Se otorgarán **100**

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec

puntos a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

Dichos criterios son proporcionales y vinculados al objeto del contrato, no buscan la restricción de la competencia al tratarse todos ellos de requisitos legales y por tanto no son discriminatorios

Debido a la condición de suministro de la licitación, la definición de unidades y la verificación del cumplimiento de la calidad establecida en la petición de documentación de acreditación de la misma, no se hace necesario establecer otro criterio de adjudicación que no sea el económico

Justificación de las condiciones especiales de ejecución

Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran:

CONSIDERACIONES SOCIALES O RELATIVAS AL EMPLEO:

Cumplimiento de los pagos que el adjudicatario ha de hacer a todos los subcontratistas (incluidos transportistas) o suministradores de materias primas necesarias para la fabricación de los productos que participen en la actuación objeto del contrato



ER-0885/1998 Tragsa
GA-2003/0120 Tragsa
ER-0970/1997 Tragsatec
GA-2004/0128 Tragsatec